PRECIOS DE SUSCRICION.

Península. Un mes. . 6 reales. Trimestre. 16 » Semestre. . 30 » Un año. . 56 »

Provincias. Trimestre. 20 » Semestre. . 36 » Un año. . 64 »

Extranjero.

Los últimos precios con el aumento sobre

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redaccion y administracion plaza de Manises, número 5, entresuelo de la derecha.

Pascual Aguilar, librería, calle de Caballeros, número 1.

Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etcétera, á precios convencionales.

Año IV. Valencia: Viernes 24 de Setiembre de 1880 Núm. 1120

SOLUCION QUESADA.

(Véase la cuarta plana.)

A LOS AGRICULTORES.

Se espera el buque PRIMO con 600 toneladas Guano-Mariné-Guano.

Teruel hermanos y Compañía.

LAS ULTIMAS ELECCIONES.

III.

Decíamos ayer que no nos arrepentiamos de haber luchado en el distrito de Carlet, gozoso de tener enfrente al Xiquenista D. Salvador Alejandro Espert, cuyos elementos, á pesar de los esfuerzos desesperados de los Notabilidades del comité y de su sincera amiga con el partido posibilista, no pudieron sobrepasar el número de 135 votos. Hoy hemos de añadir que tampoco dejamos de felicitarnos, por motivos de distinta índole, de haber sostenido en el distrito de Onteniente la candidatura de un amigo nuestro enfrente de la ministerial del Sr. D. Eduardo Maestre.

Si eran grandes las esperanzas de triunfo que nos habíamos alimentar; el Sr. Maestre, hijo del distrito, propietario acaudalado, contaba con las simpatías del vecindario de Onteniente por su extraordinaria influencia en la sociedad dominante, habia podido derramar dádivas en los pueblos y subyugar—si la palabra es lícita—á los ayuntamientos que representaban.

Le apoyaban solamente sus correligionarios, porque con este apoyo habria sucumbido. Le apoyaban sus amigos particulares, le apoyaban los moderados; le apoyaban los católicos progresistas—que aun hay en Onteniente quien así se apellida;—le apoyaban los constitucionales afectos á determinada familia; le apoyaban los partidarios del abolicionismo; le apoyaban los secuaces del señor Conde de Bétera; le apoyaban en fin, los que defienden independencia enfrente de todos los partidos. Mucho se procuró hacer, y todo se hizo en Bocairente, en Fuente la Higuera, en Agullent y en Ayelo de Malferit, para lograr la unanimidad de los sufragios en favor del candidato Casa-Ramista, y podemos citar verdaderas y punibles coacciones cometidas en algunas de las mencionadas localidades si creyéramos que estas citas hubieran de producir resultados. El mismo señor Tudela, abandonando al Sr. Puchol los famosos trofeos del valle de Albaida, se trasladó al palacio señorial de Ayelo, para poder, como César en miniatura, dar cuenta de los gloriosos resultados de su expedicion, al Senado romano, sino al sanhedrin ministerial, con el celebrado laconismo de *veni, vidi, vici.*

Al frente de tantas fuerzas reunidas y del gobierno tendiendo su manto de proteccion, la proteccion absoluta sobre el Sr. Maestre, presentamos nosotros, pobres desconocidos, sin más recomendacion que nuestros principios y nuestra historia; sin más apoyo que nuestra inquebrantable fé; sin más medios de propaganda que nuestra palabra. Nos podíamos ofrecer á los electores, mas con la seguridad de que serian castigados si no oidos á nuestras sugestiones, y de que los destinos públicos, las carreteras, los fondos de calamidades, estaban á disposicion de nuestros adversarios; y, sin embargo, hemos logrado á seiscientos hombres de corazon noble, en su noble independencia, seguros de la derrota á que corrian, amantes de las doctrinas liberales, abrazaron nuestra causa, y dado un ejemplo de noble independencia, que jamás podremos olvidar, han tenido la gloria de emitir su voto en contra del señor Maestre.

Hace algunos meses, el Sr. Salinas no podia obtener en Onteniente más de trece votos; el Sr. Gomez ha alcanzado en estas últimas elecciones cerca de un centenar. ¿Quién dice que no ha progresado en aquel distrito la causa liberal?

Tenemos, pues, motivos para felicitarnos; nuestra bandera está ya tremolando en el distrito, y la semilla arrojada en aquellos campos, dará ópimos frutos en un próximo porvenir.

No satisfechos estamos de nuestros amigos de Onteniente, no hemos de estarlo menos de los dignos, valientes y leales electores de Chelva que han dado glorioso triunfo á nuestro querido director D. Aurelio Ferrer y Dragas.

No podíamos en aquel distrito dudar de la victoria; allí la habia obtenido contra el gobierno y *ciertos auxiliares*, nuestro ilustre revolucionario el general D. Manuel Salamanca y Negrete; y los mismos que apoyaron al sucesor del Collado, tenian que apoyar—salvo raras excepciones—al Sr. Ferrer y Dragas.

No aspiraba este al inapreciable honor de representar al distrito de Chelva, tanto por que en su modestia nunca habia soñado en formar parte de la Diputacion provincial, como tambien porque carecia de relaciones en aquellos pueblos y le faltaban títulos á la simpatía de sus caballerosos habitantes.

No presentó, pues, su candidatura nuestro amigo, y ninguna noticia tenia de que se trabajaba en su nombre, hasta que, ocurrido el fallecimiento del Sr. Brotons, supo que en una reunion celebrada por las personas mas importantes del Rincon de Ademuz y de otras villas, se habia convenido en elegir para llenar su vacante al director del periódico EL COMERCIO.

La proximidad de la renovacion de las Diputaciones provinciales y otras causas cuya exposicion huelga, decidió á nuestros amigos á no tomar parte en la contienda y dejar el campo al Sr. Soldevila para que obtuviese por breve plazo la ansiada representacion. Llegada la hora, los electores de Chelva, los amigos del general Salamanca, los dignos liberales de aquellas montañas, han cumplido fielmente su expontáneo y bondoso compromiso.

Se ha querido única y exclusivamente honrar á EL COMERCIO en la persona de su director, así lo comprende este, y por eso precisamente es mayor la gratitud que á sus electores profesa. El triunfo del Sr. Ferrer y Dragas es la aprobacion mas solemne de la política seguida por nuestro periódico y de la conducta observada por el grupo que lo inspira.

Creémoslo así, y por eso nos sentimos ufanos; á raiz de nuestra disidencia recibimos un aplauso de los liberales de Torrente, y nuestro director á la sazon, el Sr. Esplugues, fué elegido contra el Sr. D. José María Sales: pasados dos años, recibimos un nuevo aplauso de parte de los liberales de Chelva, y es elegido igualmente el Sr. Ferrer, director de esta publicacion desde que dejó de serlo don Vicente Esplugues.

Tenemos, pues, sobrados motivos de vanagloria, y ofrecemos seguir en la senda emprendida para hacernos merecedores de la estimacion de nuestros amigos, cuyo número va en constante crecimiento.

Grandes accidentes, detalles curiosos, soberbias alianzas, magníficas exhibiciones, golpes maestros, ridículos auxilios: todo eso forma el cuadro de la campaña sostenida contra el Sr. Ferrer y Dragas, por una abigarrada y monstruosa coalicion, á cuyo frente se hallaba una persona demasiado conocida en toda la provincia, D. Gregorio Juan Agulló.

En nuestro número de mañana reproduciremos ese cuadro.

LA CRISIS FRANCESA.

Todavía no ha podido M. Ferry formar ministerio, siendo, segun parece y creemos, la principal dificultad que encuentra, la provision de la cartera de Negocios extranjeros.

No nos extraña. El horizonte político de Europa está bastante oscuro, sobre todo del lado de Oriente, para que todas las naciones sigan con interés el giro que toman los sucesos en una nacion como Francia; y si, como sucede ahora, se vé caer del gobierno, aunque sea por cuestiones interiores, á un hombre ilustre, que representaba una política pacífica, el interés se convierte en ansiedad, bien esplicable cuando se recuerda que los ataques de una parte de la prensa republicana y las dificultades de M. de Freycinet comenzaron á raiz de pronunciar su notabilísimo discurso de Montauban, que, con razon ó sin ella, fué considerado por muchos como una desautorizacion, en lo referente á la política exterior, del que algunos dias antes habia pronunciado M. Gambetta en Cherbourg, usando ciertas frases y reticencias, á que se dió un sentido belicoso, no solo en Francia, sino en toda Europa.

En el acto de independencia realizado por M. de Freycinet con su discurso, puede encontrarse el orígen de su caida y su sustitucion por una personalidad más dócil á monsieur Gambetta: y como aquel acto consistió en proclamar una política pacífica, de ahí las aprensiones y los temores de Europa y la repugnancia de los indicados para el ministerio de Negocios extranjeros, que se asustan sin duda ante la eventualidad de que la situacion exterior se complique. teniendo que cargar con la responsabilidad inmensa de dirigir las relaciones de Francia con las demás naciones en medio de circunstancias graves y azarosas.

La prensa republicana, inclusos los periódicos que han visto con sentimiento la retirada de M. de Freycinet, se esfuerzan por convencer á todo el mundo de que la crísis nada tiene que ver con la política exterior, y que el ministerio que se forme guardará una actitud tan pacífica como el dimisionario; pero la gente no acaba de persuadirse de que esto sea enteramente cierto, y la prensa anti-republicana, con la libertad que la da su actitud de oposicion irreconciliable, atiza el fuego de la desconfianza, divulgando hechos é inventando rumores de carácter nada tranquilizador.

El Fígaro, por ejemplo, refiere, aunque haciendo muchas salvedades, que habiéndose emitido en presencia de M. Gambetta la idea de que tal vez le llamase el presidente de república para encargarle la formacion de la ministerio, replicó el presidente de la Cámara: «No, es demasiado pronto; M. Grévy sabe perfectamente que un ministerio Gambetta sería la guerra.» Otro periódico ha dicho que el encargado de Negocios de Alemania en París habia salido precipitadamente para Berlin llamado por su gobierno, con objeto de enterarse de la situacion gubernamental de Francia.

Una y otra noticia han sido desmentidas enérgicamente por la prensa republicana, pero corren y circulan y producen el efecto que es consiguiente.

El hecho es que ya se ha ofrecido la cartera de Negocios Extranjeros al marqués de Noailles, embajador en Roma, y á M. Challemel Lacour, que lo es en Lóndres, habiendo ambos rehusado la oferta, en vista de lo cual parece se ha hecho el mismo ofrecimiento á M. Tissot, ministro plenipotenciario en Constantinopla.

Para el ministerio de Marina tampoco se ha encontrado aun titular, aunque esto ya será más fácil.

El tercer departamento vacante, Obras Públicas (los otros siete se viene suponiendo que continuarán desempeñándolos los que los ocupaban, si bien un telégrama de anoche indica la posibilidad de que salga el ministro de la Justicia, M. Cazot), láse por adjudicado ya á M. Sadi Carnot.

Como se vé, la crísis, aunque no parece muy extensa, es laboriosa y todavía puede darnos alguna sorpresa.

En el lugar correspondiente encontrarán nuestros lectores la carta de nuestro corresponsal de París, en la que se dán noticias muy interesantes sobre la crísis francesa.

Hé aquí ahora los telégramas que encontramos en los periódicos.

De *El Imparcial*:

«París 21 (9,50 de la noche.)

La crísis no se ha resuelto todavía.

Circulan rumores, confirmados en cierto modo por la prensa de esta noche, de que los ministros Constans y Cazot saldrán del ministerio.

Segun informes que he adquirido en el palacio de la presidencia de la república, la noticia referente á la salida del ministro del Interior está destituida de fundamento.

El marqués de Noailles y Mr. Chacemel Lacour, representantes de Francia cerca del rey de Italia y de la reina Victoria, no han aceptado la cartera de Negocios extranjeros que les ha sido ofrecida por Mr. Jules Ferry.

Hoy se han hecho tambien con este objeto indicaciones á Mr. Tissot, ministro plenipotenciario en Constantinopla. La aceptacion de monsieur Tissot no es todavía definitiva.

Para la cartera de Marina se indica al almirante Dupré.»

De la *Agencia Fabra*:

«París 21.—Todos los periódicos de esta capital proclaman la necesidad de una política pacífica.

Algunos piden que se anticipe la convocacion de las Cámaras legislativas; pero hasta hoy es poco probable que lo consigan.

Tan pronto como el nuevo Gabinete se haya constituido, se dirigirá á los representantes de Francia en el extranjero una circular muy pacífica.

París 21.—Continúa la crísis.

El Sr. Eerry ha citado para esta noche á varios hombres políticos.

Algunos periódicos aseguran que la cartera de Negocios extranjeros ha sido ofrecida al señor Tissot.

París 21.—El Sr. Ferry ha pasado el dia de hoy conferenciando con varios hombres políticos, con objeto de completar el ministerio.

A esta hora no ha sido éste constituido aun.

La principal dificultad sigue siendo el nombramiento del ministro de Negocios extranjeros.

Se indican varios nombres para dicha cartera, pero á la hora presente nada puede asegurarse definitivamente sobre el particular.

Para las demás carteras se consideran seguros los nombramientos siguientes:

Ferry, Presidencia é Instruccion pública.
Constans, Interior.
Cazot, Justicia.
Tirard, Comercio.
Cocheri, Correos y Telégrafos.
Sadi-Carnot, Obras públicas.
Farre, Guerra é interino de Marina.
Magnin, Hacienda.»

De *El Globo*:

(París 21 (6 t.)
Madrid 21 (10, 7 n.)

Director *Globo*:

Es absolutamente inexacto que Radovitz, encargado de Negocios de Alemania, haya salido de París para Berlin llamado por su gobierno.

Sabido es que la presente crísis ministerial tiene un carácter puramente interior, y no indica ciertamente mucho amor á la verdad de las cosas el pretender que en aquella influyen cuestiones internacionales.

Son estas puramente extrañas á los sucesos hoy pendientes de solucion en Francia.

La Bolsa está firme.

Las noticias de Lóndres, Viena y Roma están conformes en deplorar la dimision de Freycinet.

La crísis en el mismo estado. Ferry conferencia con Farre, Cazot, Tirard, Constans, Carnot y otros republicanos importantes que son partidarios del cumplimiento inmediato de los decretos. Se considera á aquellos como futuros ministros, y la opinion señala á cada uno la cartera correspondiente.

La de Negocios extranjeros es la menos codiciada, temiendo que los acontecimientos europeos afecten pronto extraordinaria gravedad. Telegrafiaré.—*El Corresponsal.*

(Madrid de París 21, (8'18 n.)

Director *Globo*:

Ferry aun no ha formado en este momento su ministerio.—*El Corresponsal.*

(Madrid de París 21, (10'45 n.)

Director *Globo*:

Repítense conferencias.

No garantizo el siguiente rumor, que estienden personas allegadas á Jules Ferry.

Mañana publicará *El Journel Officiel* nuevo ministerio, pero sin nombrar ministros de Relaciones exteriores y de Marina, cuyas carteras desempeñarán provisionalmente Ferry y Farre.

Hay perfecta tranquilidad, pero está en la conciencia de las gentes políticas que se reproducirá la crísis en tiempo no lejano.—*El Corresponsal.*»

INDULTO A LOS MARINOS.

La Gaceta trajo ayer el real decreto haciendo extensivo á los condenados por los tribunales de la armada el decreto de indulto expedido por el ministro de Gracia y Justicia.

Como esta disposicion interesa á muchas personas, la insertamos íntegra, así como la circular que acompaña al decreto para la aplicacion de aquella gracia.

«Ministerio de Marina.—Deseando solemnizar con actos de clemencia el natalicio de mi augusta hija la Serma. señora infanta doña María de las Mercedes Isabel Teresa Cristina, inmediata sucesora del trono; á propuesta del ministro de Marina, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se hace extensivo á los condenados por los tribunales de la Armada el Real decreto de indulto de 14 del mes actual, expedido por el ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 2.º Concedo indulto de toda pena á los desertores de primera vez sin circunstancias agravantes, y á los prófugos que se presenten á las autoridades constituidas en los plazos de dos meses en la Península, cuatro en el extranjero y seis en Ultramar.

Art. 3.º Por el ministerio de Marina se dictarán las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á veintiuno de setiembre de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.—El ministro de Marina, Santiago Duran y Lira.»

«Circular.—Excmo. señor: Para la aplicacion de la gracia de indulto á que se refiere el Real decreto de 21 del actual, expedido por este ministerio, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se hace extensivo á los condenados por los tribunales de Marina el real decreto de indulto del 14 de actual, expedido por el ministerio de Gracia y Justicia. Se exceptuan de dicha gracia los reos de delito de insultos á superiores, sedicion y segunda desercion, además de las expresadas en el art. 6.º del mismo decreto.

Art. 2.º Se aplicará el indulto á los desertores de primera vez sin circunstancias agravantes, y á los prófugos únicamente cuando la desercion ó la no presentacion hubiese tenido lugar antes del dia 21 del actual y bajo las siguientes reglas:

1.ª Si estuviesen ya condenados á la pena de recargo, se rebajará un año del tiempo de condena; y si ésta excede de dos años, solamente la mitad de ella, y continuarán sirviendo en la Península ó Ultramar, segun haya correspondido por su delito.

2.ª Si se hallan presentes á disposicion de las autoridades de Marina sin haber sido terminadas las causas respectivas, despues que se dicte en ellas fallo ó providencia ejecutoria se rebajará un año del tiempo de recargo; y si esta excede de dos años, solamente la mitad de él á los que hubiesen sido aprehendidos, y se indultará de toda pena á los presentados voluntariamente.

3.ª A los desertores de primera vez actualmente rebeldes se les indultará de toda pena si hacen constar que se presentaron en el plazo de dos meses para la Península, cuatro en el extranjero y seis en Ultramar, y que con el pasaporte ó certificacion facilitado por las autoridades locales ó representantes de S. M. en el extranjero, marcharon sin detencion alguna á los departamentos, apostaderos y escuadras ó estaciones navales á que pertenecian. Al efecto las autoridades civiles pondrán los presentados á disposicion de las de marina correspondientes.

4.ª Los prófugos que se presenten en los mismos plazos serán dados de alta en los departamentos ó apostaderos en que lo verifiquen, prévia identificacion de las personas y declaraciones de prófugos hechas por las autoridades á quienes corresponda, quedando indultados de toda pena, y á los que en esta fecha se hallen ya en los cuerpos de la Armada se les hará aplicacion de la regla 1.ª de este artículo.

5.ª Los desertores de la Península y prófugos que se encuentren en Ultramar y verifiquen su presentacion en aquellos apostaderos para continuar allí sus servicios ingresarán desde luego en las fuerzas navales respectivas.

Art. 3.º Si por efecto del indulto algun sargento, cabo, soldado ó sus asimilados resultase cumplido de su condena en cualquier establecimiento penal antes de la fecha en que siguiendo el órden regular le hubiese correspondido obtener su licencia en el servicio de la Armada, deberá observarse lo que para tales casos previenen las disposiciones vigentes.

Art. 4.º No podrán ser rehabilitados en sus empleos ni vueltos al servicio los que hubieren salido definitivamente de él por sentencia del consejo de guerra, ó exigirlo así la naturaleza de las penas á que fueron condenados.

Art. 5.º Respecto á aquellos que por consecuencia de indultos queden libres de toda pena y perteneciendo á la Armada, surtirá la gracia sus efectos para el abono de tiempo y antigüedad desde el dia 21 del actual. Se exceptuarán de esta regla los desertores y prófugos á los cuales solo podrá abonárseles como servido el tiempo anterior á la desercion y el posterior á su presentacion.

Art. 6.º La aplicacion del indulto, tanto á los desertores y prófugos como á los demás que se hallen sufriendo arresto ó prision en prisiones militares por sentencia de consejo de guerra ó providencia gubernativa ó cumpliendo su condena en algun establecimiento penal, corresponderá al Consejo Supremo de Guerra y Marina cuando haya sido tribunal sentenciador, ó en otro caso á los capitanes ó comandantes generales de los departamentos ó apostaderos respectivos, con preciso acuerdo de sus auditores.

Art. 7.º Los jefes de los establecimientos penales remitirán con la posible brevedad á dicho alto cuerpo, ó á los capitanes ó comandantes generales de los departamentos ó apostadero, segun corresponda, las hojas histórico-penales de los comprendidos en la real gracia de indulto con los informes correspondientes.

Art. 8.º Los capitanes ó comandantes generales de los departamentos ó apostaderos remitirán al Consejo Supremo de Guerra y Marina relaciones nominales de todos los penados á quienes hubieren aplicado un indulto, con expresion de las circunstancias. El mencionado alto cuerpo dará al ministerio de Marina cuenta individual de los oficiales de los distintos cuerpos de la Armada y asimilados que obtengan dicha gracia, con expresion de las circunstancias.

Art. 9.º En este ministerio se resolverá sin ulterior recurso las reclamaciones y consultas á que den lugar las disposiciones del real decreto de 21 del actual y de esta real órden.

De la de S.M. lo dtgo á V.E. para su noticia y efectos consiguientes. Dios guarde á V.E. muchos años.—Madrid 21 de Setiembre de 1880—Durán y Lira—Señor...»

EL CABO YUBY.

Recientemente algunos de nuestros estimados colegas han hablado de este Cabo, situado en la costa de Africa y cerca, si no recordamos mal, de Mogador. Atenciones urgentes y la falta de espacio nos han impedido hasta ahora decir cuatro palabras sobre un asunto que recientemente ha sido materia de algunos comentarios en los periódicos, y que por otro punto se relaciona con nuestros intereses en Africa.

En Cabo Yuby se habia instalado una colonia entre inglesa y canaria, bajo la direccion y por la industria del inglés Mackenzie. De esta colonia ó factoría algunos periódicos de Gibraltar y de Argel han dicho que hacia ya un comercio con el interior; que era un punto comercial muy importante para Inglaterra; que por medio de un barco de vapor la factoría sostenia relaciones frecuentes con Canarias é Inglaterra, y que en el sitio ocupado se habia construido un fuerte con sus correspondientes cañones, etc., etc.

Todas estas noticias, tan halagüeñas para Inglaterra, formaban triste contraste con la esterilidad de nuestros esfuerzos para establecer el establecimiento de pesquería en Santa Cruz de Mar pequeña, conforme á lo pactado en Vad-Rás.

Días pasados, estando en el ministerio de Estado en exploracion de otros asuntos, oimos hablar de todo esto, y allí oimos, con referencia á cartas y comunicaciones de nuestros agentes consulares en esta parte de la costa de Africa, que todo cuanto se ha dicho del establecimiento del Cabo Yuby, es casi del todo fantástico.

Realmente el súbdito inglés Mackenzie llegó á establecerse en Cabo Yuby y á construir una casa de madera provisional que pensaba reemplazar por otra de mampostería, comenzada á construir en mayo, sino recordamos mal; pero es el caso que ya con todos estos gastos hechos, y cuando Mackenzie podia esperar que le dejasen perfeccionar su pensamiento, sucede que un dia los indígenas se levantan de mal humor, acuden á la factoría y la reducen poco menos que á polvo.

Es difícil, en el estado de anarquía en que se encuentra Marruecos, que ni el emperador ni nadie asegure una factoría, porque las kabilas, de suyo insubordinadas, están en constante lucha, y todas aborrecen la influencia del europeo.

Tenemos idea que por resultado de la fechoría del Cabo Yuby, y por consecuencia quizá de reclamaciones de Mackenzie, vinieron unos moros de rey á la costa con el propósito de hacer justicia, pero parece se redujo todo el procedimiento á concluir de derribar lo que habian dejado en pié las kabilas.

En cuanto al establecimiento de una pesquería en Santa Cruz de Mar Pequeña, en cumplimiento del tratado de Vad-Rás, preguntamos tambien, como tantas otras veces, para tropezar siempre con la cuestion prévia del sitio que ha podido ocupar la referida Santa Cruz, sobre lo cual por cierto hay la confusion más caótica; é investigando, resulta ahora que se han abierto ó se van á abrir negociaciones con el propósito de ver si en lugar de territorio nos dan la indemnizacion en metálico correspondiente; asunto al cual no le puso mala cara el embajador del sultan cuando aquí estuvo para asistir á las conferencias.

Hé aquí lo que sobre estos asuntos tenemos por más comprobado, prévios los informes que hemos podido adquirir en los centros oficiales.

(*El Correo.*)

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Con verdadero sentimiento, hemos leido en *Las Provincias* de ayer las siguientes líneas:

«Leemos en los periódicos catalanes, que el general Salamanca, que se hallaba visitando algunos pueblos de aquellas provincias, tuvo que salir apresuradamente hácia Madrid, por haber recibido un telégrama en el que se le anunciaba que su esposa estaba enferma de gravedad. Los numerosos amigos que el general tiene en Valencia sentirán este contratiempo, deseando el pronto restablecimiento de su esposa.»

Ignoramos la certeza de esta noticia que no quisiéramos ver confirmada, y hacemos fervientes votos, caso de ser cierta, para que la enfermedad de la apreciabilísima esposa de nuestro ilustre amigo y correligionario D. Manuel Salamanca y Negrete, desaparezca en breve.

Procuraremos informarnos del estado de la enferma, y lo haremos público para tranquilidad de los numerosos amigos que en esta provincia cuenta el vencedor del Collado.

—El Ayuntamiento de Onteniente, deseando honrar la memoria de el hijo predilecto de aquella villa, D. Luis Mayans y Enriquez de Navarra, dispuso, entre otras cosas, celebrar una solemne misa de Requiem á intencion delfinado, la cual se cantó anteayer, asistiendo cuanto de notable encierra aquella importante localidad, en prueba de las simpatías que por sus eminentes servicios á la pátria habia sabido conquistarse aquel ilustre hombre público, cuya pérdida nunca será bastante sentida.

—De Calles nos escriben lo siguiente:

«El sábado último salió de la aldea de este pueblo, titulada Mas de Pinar, con direccion á la ciudad de Requena, Manuel Platero Tortajada, de 33 años, con objeto de comprar una caballería; y al llegar á la carretera vieja de Utiel á Valencia, fué sorprendido por unos desalmados, que despues de robarle cuanto llevaba, le dejaron cadáver en medio del camino, asestándole catorce puñaladas.

El juzgado de Requena procedió desde luego á la instruccion de la sumaria.

—Y continúa la crónica.

Anteayer robaron á una vecina de la calle de Cuarte un par de pendientes de oro y brillantes, cuatro sábanas de hilo, un pañuelo de crespon, una mantilla, un vestido, un pañuelo negro de tisú, seis pañuelos de seda y pita, ocho blancos de hilo, un refajo de bayeta encarnado, siete camisas de hilo, seis fundas de almohada y ochenta pesetas en plata.

En cuanto los agentes de la autoridad tuvieron noticia del hecho.... lo participaron al juzgado del distrito que instruyó las oportunas diligencias y.... nada mas.

Es verdaderamente escandaloso lo que hace algun tiempo ocurre en Valencia: los robos se repiten diariamente y las autoridades ninguna medida adoptan para evitarlos.

¿Por qué no se reglamenta el servicio doméstico del modo que lo está en otras capitales? Esto evitaria el que en las casas se recibiesen por criados á gentes de mal vivir que aprovechan la primera ocasion para robar á sus amos, y al par que la seguridad de estos, se conseguiria, de aceptarse nuestra indicacion, que las fuesen favorecidas y consiguiesen colocacion con las mas ventajosas condiciones.

Al hacer estas indicaciones, no queremos suponer que los criados de la casa—si los hay—sean los autores del robo de que damos cuenta; solo emitimos una idea que creemos digna de tomarse en consideracion.

Comprendemos que nuestras conservadoras autoridades han andado asaz atareadas para poder dedicar su atencion á estas *nimiedades*, pero hoy que *la cosa* parece estar en calma, le recomendamos dediquen su atencion á este asunto, que nos parece de interés preferente.

—Dice el *Noticiero Dertosense* que el alcalde de aquella poblacion adeuda á la Hacienda pública en concepto de plazos vencidos relativos á la adquisicion de bienes nacionales, la respetable cantidad de doce mil veinte y cuatro pesetas.

—El alcalde de Tortosa ha llevado á los tribunales de justicia á nuestro colega *El Noticiero Dertosense*, por un artículo titulado «La junta repartidora», que inserta en su último número.

—Hoy tenemos que ocuparnos por centésima vez de la conducta soez é indecorosa de los consumeros.

La desvergüenza de los dependientes de los flamantes arrendadores del impuesto, ha llegado ya á un punto que nos obliga á llamar muy seriamente la atencion de las autoridades, que de continuar en su punible indiferencia, serán responsables de lo que pudiera ocurrir.

Anteayer penetraba por la expuerta de Ruzafa una jóven que enseñó al *agujá* la cesta que llevaba al brazo, la cual no contenia género alguno gravado por el impuesto, y ya iba á seguir su camino, cuando el dependiente se permitió ciertas libertades altamente censurables. La jóven, presa de la mayor vergüenza é indignacion, reprendió al indecente su conducta, pero este, lejos de reconocer su falta, se desató contra la infeliz, víctima de su brutalidad, en los mayores insultos y obscenidades.

Unos jóvenes que presenciaron el hecho y á quienes irritó el proceder de aquel dependiente, iban á intervenir en la cuestion, cuando afortunadamente se presentó un guardia municipal que puso fin á una escena cuyo desenlace no sabemos cuál hubiera sido sin esta circunstancia.

—Dos amigos que se encontraron anteanoche en la calle de Ballesteros, no sabiendo cómo demostrarse su afecto, empezaron á prodigarse sendos garrotazos con tal entusiasmo, que pronto resultó uno de ellos *muy bien* descalabrado.

La Guardia municipal almacenó en Serranos á uno de los contendientes, que á su *valor* no pudo unir ningun documento que le identificase.

—Un sugeto que en la tarde de anteayer saboreaba unos magníficos higos sentado en las ramas del árbol, tuvo la desgracia de caer, lastimándose fuertemente la cabeza.

Desde la Carrera de San Luis, punto donde ocurrió el percance, fue conducido al Hospital provincial.

—Un travieso muchacho se entretenia anteayer tarde en estropear á pedradas un rótulo que se hallaba colocado sobre la puerta de una casa de la calle de Náquera; de pronto aparece en la apedreada puerta otro chico que arremete contra el primero á cachete limpio, y no sabemos en qué hubiera parado la funcion sin la presencia de un guardia municipal que apareció oportunamente.

—Anteayer *tambien*.

Nada menos que en la plaza del Contrast (Ruzafa) fué encontrado un niño de tres años que se habia extraviado de sus padres en la calle de Sogueros.

—Ayer nos ocupábamos del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, con referencia á sueltos publicados por *Las Provincias* y *El Mercantil*. Tambien *El Mensajero* se ocupaba ayer del mismo establecimiento, preguntando al Sr. Rector de la Universidad si están obligados á inscribirse los alumnos tan solo en las asignaturas que en el Instituto se les aconseja con insinuaciones poco benévolas por cierto, ó si por el contrario pueden usar de cuantos derechos les concede la ley. Añade el colega, que ciertas asignaturas, sobre todo, parece que están en entredicho segun las dificultades que para ellas se acumulan y los peligros que se dice llevan en sí.

El Mensajero ofrece seguir tratando esta cuestion y contestando á la pregunta del *Mercantil* que ayer transcribimos, dice lo siguiente:

«Nosotros le contestaremos: se dice que los dos empleados que han salido de la secretaría del Instituto, han abandonado aquella dependencia por los especiales modales con que les trata el Director del establecimiento.

Nosotros, por mas que esto se dice, nos resistimos á creerlo, tratándose de una persona ilustrada como lo es el Sr. Suarez, quien *debe conocer* lo que la educacion exige en el trato social, sea con quien sea.»

Duro es efectivamente de creer *lo que se dice* segun *El Mensajero*; y lo mas directo para saber la verdad de los motivos de esas dimisiones, es acercarse á preguntarlo á los interesados que viven calles de Lauria, 26 y Luis Vives, 5, y que seguramente satisfarán la curiosidad de quien desee saber las causas por que han abandonado el Instituto despues de algunos años de buenos servicios.

Mucho nos duele que la prensa tenga necesidad de ocuparse del Instituto en términos tan desfavorables para el Director del mismo; y recordamos que en los muchos años en que estuvo al frente de ese establecimiento de enseñanza el nunca bastante llorado D. Vicente Boix, jamás periódico alguno tuvo ocasion de censurar los actos de aquel, tan sábio profesor como padre cariñoso de los alumnos y no menos cariñoso compañero y amigo de los profesores, empleados y dependientes del establecimiento.

Por hoy no queremos meternos á averiguar los grados de razon que puedan tener las insinuaciones hechas por los periódicos; confiamos en el celo del Sr. Rector de la Universidad, que seguramente tomará las disposiciones oportunas para conocer el fundamento de las quejas que se suponen de los padres de familia y de las razones que han tenido los dos empleados de la secretaría para dimitir sus cargos; pero por nuestra parte, vamos á apuntar una duda que se nos ocurre á la vista de la «Guia» que el Sr. Suarez acaba de publicar.

La ley de enseñanza dispone que el grado de bachiller pueda obtenerse en cinco años, y marca las asignaturas que deben los alumnos estudiar en cada curso; pero al señor director del Instituto le ha parecido mejor ampliar á seis el número de años, é introducir asignaturas que no figuran en los programas del gobierno, y cuando así lo ha hecho y en la «Guia del estudiante», página 16 y 17, figuran la *distribucion normal* de las asignaturas para obtener en cinco años el grado y la *ampliacion*, ó sea *distribucion anormal* para obtenerlo en seis, es claro que se aconseja á los alumnos esa ampliacion que, además de hacerles perder un año de tiempo, les hace perder tambien la diferencia que hay entre 223'40 pesetas que cuestan los estudios en cinco años, y 348'20 que cuestan en seis.

¿Está autorizado el Sr. Suarez para introducir variaciones á su capricho en la enseñanza? Si no lo está, y así lo creemos, el Sr. Suarez falta á la ley, y el que falta á la ley, no está bien ocupando un lugar tan respetable como el que en la actualidad ocupa el Sr. Suarez.

Si está autorizado, ¿quién le autorizó y por qué le autorizó? ¿Hay alguna ley que disponga que para obtener el grado de bachiller se necesite estudiar dos años de cálculo, dos de dibujo de figura, uno de paisaje, lavado y artes policromas, dos de francés y dos de inglés? Y si no hay, ¿quién es el Sr. Suarez para establecerlo así?

Por hoy no decimos mas; si las quejas de nuestros compañeros en la prensa continúan, y si no se hace luz en ese asunto que, á juzgar por lo que llevamos dicho, reviste todos los caractéres de una nueva irregularidad, nos veremos en el caso de aconsejar que se ponga eficaz y pronto remedio á los abusos, por el buen nombre del Instituto y en beneficio de la clase escolar.

—Los guardias municipales condujeron anteayer al Hospital provincial á una jóven que se hallaba tendida en una cuneta del camino de Arrancapinos, sin poder moverse á causa de una enfermedad que le aquejaba.

—En la casa de Socorro fué curado anteayer un sugeto que se infirió algunas lesiones al caer en la plaza de la Constitucion víctima del mas violento accidente.

—A las once de la noche de anteayer ocurrió una infundada alarma en la calle de Alboraya, á consecuencia de creer un vecino que penetraban ladrones en su casa.

La presencia de los guardias municipales restableció la tranquilidad.

—Grande fué la molestia que á los vecinos de la calle Muro de Santa Ana ocasionó en las primeras horas de la madrugada de ayer cierto sugeto que empezó á alborotar, maltratando á su infeliz esposa, y sin consentir que penetrásen en su domicilio los guardias municipales que se personaron en aquel punto con objeto de restablecer la calma.

—La canastilla que Leon XIII ha remitido para la princesa heredera se compone de todo lo necesario para vestir la régia nacida. La falda es de raso azul celeste, con guirnaldas de oro y guarnecida de riquísimo encaje. Sobre la linda capucha y en el mismo raso está pintado el bautismo de Nuestro Señor. El traje interior es tambien de raso azul, con sobretúnica de finísimo encaje y de una riqueza incomparable, trabajo de Bruselas. En las cubiertas, en los almohadones y en las faldas se ven bordados en oro los escudos del Padre Santo y de España. Todo está colocado en una urna de ébano y marfil, forrada en el interior de raso azul.

—«La fuerza de un niño», comedia del señor Echegaray (D. Miguel), representada la noche del martes, viene á justificar lo que decíamos en nuestro número del mismo dia respecto de la eleccion de las obras. No hay necesidad de recurrir á traducciones cuando tenemos tan extenso repertorio de obras originales. La comedia del Sr. Echegaray gustó muchísimo, y los artistas que la ejecutaron pusieron de relieve sus facultades, dando gran colorido á los menores detalles. Ya lo digimos hace dias; la señorita Abella es una actriz de mérito, y el Sr. Izquierdo no debe esperar nuestros aplausos de ahora, que no acrecentarian su sólida reputacion artística. Las señoras Rosas y Toran, así como los Sres. Ferrando y Bolúmar, contribuyeron al excelente éxito de la obra, desempeñando acertadamente sus papeles. Al terminar la obra, el numeroso público llamó repetidas veces á la escena á los artistas, presentándose tan solo la Sra. Abella y el Sr. Izquierdo.

La zarzuelita «El Trovador», cantada por la señorita Bellido y el Sr. Bolúmar, tambien gustó, mereciendo aplausos.

No queremos extendernos ocupándonos de la funcion de anteanoche para hacer un juicio del episodio dramático «La daga de Alfonso XI», que tiene el corte del precioso drama de Marquina «El arcediano de San Gil». En la obra del Sr. Macarro, queda malparada la verdad histórica á nuestro entender, y los personajes son bastante incorrectos. Esto último tal vez consista en el reparto, y no dejaremos de insistir sobre este importante punto. Si se precipitan los ensayos, se han de resentir las obras, y veremos como anteanoche indeciso á un actor en el momento que su actitud determina el desenlace rápido de la fábula. En esta obra se descuidó la direccion de advertir á los comparsas su actitud desde el momento en que Ramiro se descubre, presentándose con el carácter de D. Pedro I, desluciendo el cuadro. Por lo demás los artistas hicieron lo que pudieron por dar vida á la obra, que languidece bastante en su accion. «La careta verde» gustó comosiempre, y su desempeño aceptable.

Por si vale, recordamos á la compañía de este teatro las preciosas comedias de Breton de los Herreros.

Y la exactitud en dar principio á la funcion.

—Un ingeniero romano está á punto de hacer una revolucion en la fabricacion de pianos. Parece que ha resuelto nada menos que el gravísimo problema de la prolongacion de los sonidos á voluntad del que toca. Varios maestros, entre los cuales figuran Blaserna, Sgambati y Terciani, han dado informes favorables respecto de la nueva invencion.

—Dice *El Graduador* de Alicante que los habitantes de aquella ciudad continúan atemorizados con la presencia del *fantasma* que á las altas horas de la noche se pasea por la poblacion. Dícese que lleva una capa blanca, que de vez en cuando se la lía por el brazo, dejando ver medio cuerpo todo encarnado y el otro medio ceniciento, y en la cabeza una especie de cofia muy alta que la oscuridad no permite distinguir, aunque parece ser un gorro frigio ó un pequeño diorrion de iluminado nacional. Personas piadosas añaden que el *fantasma* es el alma en pena de un cabecilla carlista que anda buscando hace tiempo á dos liberales que tienen contraida una deuda con él.

La autoridad es la que deberia encargarse de hacer que el fantasma pagara la que tiene contraida con la cárcel.

—Dice *El Porvenir de la Industria*:

«Mezclando tres partes de tinta negra ordinaria con una parte de glicerina, se obtiene una tinta para copiar que dá una y aun dos copias en seco por la simple presion de la mano. Si se escribe con esta mezcla sobre papel satinado, tarda muchas horas en quedar completamente seco el escrito, pudiéndose obtener copia sin hacer uso de prensa y sin necesidad de mojar el papel. Es necesario que el escrito no sea muy fino. Las copias obtenidas con esta tinta resultan mas limpias que las conseguidas por medio de la humedad, quedando el original perfectamente intacto.

—El director de el *Diario de Múrcia* ha sido condenado á la pena de tres meses de arresto mayor y accesorias, en causa seguida por injurias á la autoridad eclesiástica.

—Dice el *Trait d'Union*:

«Si llegais á ser testigo de un caso de epilepsia, probad el siguiente remedio, tan simple como inofensivo, para aliviar al enfermo.

Le echais sobre el rostro un pañuelo de seda negra; las convulsiones cesarán inmediatamente. ¿Qué es lo que obra? ¿La seda ó el color? No sabre decíroslo; pero he visto un epiléptico espumarajeando y retorciéndose, calmarse en el instante por el medio que indicó. El experimento ha sido renovado en mi presencia hasta cinco veces.»

—En los dias 21 y 25 del mes de octubre próximo, tendrá efecto una regata internacional en la bahía de Lisboa, con motivo de hallarse allí reunidos los barcos que tambien han de tomar parte en la regata.

Regata de vela.—Distancia á recorrer: treinta millas: premio, un objeto de arte.—Reglas y tarifas de descuentos, serán las mismas del «Yacht-racing asociation.»

Regatas de remos.—Putriggers nacionales y extranjeros de cuatro remos, tripulados por aficionados. Premio: una bandera de honor y la medalla de oro de la real Asociacion naval para los tripulantes.

«Guingas» de seis remos de los buques de guerra, y de los yachts tripulados por marineros y timoneros, por oficiales de marina ó por individuos de sociedades navales. Premio: una bandera de honor.

—El dia 8 del mes próximo se reunirá en Paris el congreso de la *Union Postal Universal*. En representacion de España asistirá el actual director de Comunicaciones, Sr. Cruzada Villaamil. Se tratará en primer término de la remision por el correo de paquetes y encargos en determinadas condiciones que no excedan de tres kilos. Tambien se tratará de los colores que han de tener los diferentes sellos de correos en todos los paises que forman la Union Postal Universal.

Y por último, se volverá á tratar de la cuestion del giro internacional ya tratado y convenido en el último congreso del año 1878, y que fué aceptado por todos los paises, excepto el nuestro, por haberse opuesto á dar la autorizacion el entonces ministro de Hacienda señor Orovio. El Sr. Cos-Gayon ha autorizado al señor director de Comunicaciones, para que pueda hacer el convenio con las demás naciones en la misma forma que se propuso hace dos años, ó sea que cada giro no exceda de dos mil reales. Tambien se concertará el envío de valores, declarados y garantizados.

—La estadística de la prensa parisien arroja los datos siguientes:

La tirada diaria de los diferentes periódicos republicanos se eleva á 1.478.531, mientras que la correspondiente á los periódicos reaccionarios solamente llega á 422.961, de la cual habria que deducir la parte de periódicos de la mañana que figuran en este total, y cuyo éxito no obedece por régla general á motivos políticos. *El Figaro*, por ejemplo, representa la cuarta parte de esa cifra.

Entre los periódicos que se venden á cinco céntimos, 1.136.712 ejemplares son republicanos, de los cuales 503.820 son del *Petit Journal* y 212.848 reaccionarios, de los cuales 100.476 son del *Petit Monniteur*.

La prensa republicana vende 223.333 números á 10 céntimos, cuya partida no cuenta igual entre los reaccionarios.

Por último, se venden 118.688 periódicos diarios republicanos, al precio de 15 y 20 céntimos, y al mismo precio 210.343, tambien diarios, de los partidos reaccionarios, comprendiendo entre ellos al *Figaro*.

La república cuenta con once órganos que se venden á 5 céntimos, ocho á 10 y de doce á quince cuyo precio en venta es de 20 céntimos.

Los demás partidos tienen seis periódicos de la primera categoría, ninguno de la segunda y diez y siete de la tercera, de los cuales, entre diez y seis, no cuentan con mas que 106.000 compradores poco mas ó menos.

Hay que notar, además, que los periódicos que representan las opiniones extremas, dentro de ambos campos, obtienen un número muy reducido en la venta, lo cual significa que los habitantes de Paris no son aficionados á las exageraciones de la prensa intransigente, cualquiera que sea su color.

El total de los periódicos políticos que se publican en Paris, sin fijarse en su color, ascienden, segun la estadística anterior, á 57, lo cual no nos parece mucho, relativamente comparado con los que contamos en Madrid, que sin tener la cuarta parte de sus habitantes, publicamos mas de la mitad de sus periódicos.

—En la villa del Prado se verificó el dia 10 una novillada, y, segun es costumbre, bajaron al redondel algunos espectadores aficionados. Dos de ellos murieron á consecuencia de las heridas causadas por un novillo, siendo doblemente dolorosa esta desgracia, porque uno era casado y con dos hijos.

—El célebre compositor Gounod ha puesto á disposicion del empresario de la Grande Opera de Paris, M. Vaucorbel, su nueva ópera «Le tribut de Zamora», á la que ha añadido nuevas piezas.

Este mismo compositor ha escrito un «Oratorio» titulado «La Redentione», cuya adquisicion se disputan ya varios editores de música; pero es el caso que M. Gounod pide por la propiedad 100.000 francos. Por la propiedad del «Faust» le pagó el editor de música M. Choudous 10.000 francos, que ha sido una mina de oro.

—*Las Circunstancias* de Reus ha oido lamentarse á muchos vinicultores de los distintos pueblos de aquella comarca, de que la cosecha de vino ha defraudado por completo sus esperanzas, puesto que si bien la habian creido inferior á la del año próximo pasado, nunca pudieron calcular que lo fuera en tal extremo, como ha venido á convencerles la realidad del resultado. Este suele ser por regla general, añade el colega, la de una mitad de la cosecha anterior; pero son muchos los que hemos oido quejarse de que no habian cosechado la tercera parte y no pocos los que hemos oido afirmar que les habia dado un resultado casi nulo. Creemos, pues, que la diferencia entre la cosecha que acaba de recogerse y la del año anterior, consiste en un 60 por 100 de menos en los pueblos comprendidos en la comarca llamada Campo de Tarragona.

—Los periódicos de la India dicen que en el año pasado perecieron en el golfo Pérsico 30 buques que se dedicaban á la pesca de perlas, siendo muchos de ellos víctimas de mónstruos submarinos. El valor de las perlas recogidas durante el año de 1879 en dicho golfo se calcula que asciende á 1.560.000 pesos.

—La *Revue de la Finance et de L' Industrie*, ocupándose de las necesidades y de los recursos en trigos de los diferentes paises de Europa, dice que para sus atenciones en el presente año, á causa de la insuficiencia de las cosechas, Inglaterra necesitará importar, por lo menos, 35 millones de hectólitros; Francia, 10; Bélgica y Holanda, cuatro; Alemania, cinco; Suiza, dos y medio; Italia, tres.

No es posible determinar con toda exactitud la exportacion que Rusia podrá hacer, pero se calcula que no excederá de cinco á seis millones de hectólitros, y que Hungría solo dará tres millones.

España, Portugal y los Estados-Unidos de América tendrán, pues, que suministrar á Europa 50 millones, por lo menos, de hectólitros de trigo.

—Suma y sigue.

Leemos en el *Globo*:

«Anoche se hablaba de haberse descubierto una nueva *irregularidad* en cierta dependencia del Estado, para cubrir la cual, y evitar que se haga pública, andaban buscando, el interesado y sus amigos, á toda prisa, persona que aprontase fondos bastantes á llenar el descubierto y cubrir la responsabilidad.

Tampoco esta vez debemos ser mas explícitos, esperando que otros lo sean.»

Pues, señor, si en todo se ha de seguir la ley de las mayorías, va á tenerse que proceder contra los hombres honrados, porque constituyen la escepcion de la regla.

—Segun aviso que recibimos de la secretaría de *Lo Rat Penat*, los señores socios que deseen formar parte del *Congreso catalanista* que se reunirá en Barcelona el dia 9 del próximo octubre, pueden pasarse por aquella sociedad, donde se hallan de manifiesto las bases con arreglo á las cuales se ha de celebrar el mencionado Congreso, al que si desean asistir, se inscribirán en las listas que al efecto se han abierto en la corporacion valenciana.

Parece que la comision catalana organizadora de esta reunion, esta gestionando la reduccion de precios en los pasajes de los ferro-carriles para los miembros del citado Congreso que concurran á él desde las provincias donde se hablen la lengua lemosina.

—Aunque de *El Tiempo* en 1872, el nuestro colega no tenia ningun ministerio de presidencia su patrono, nos parece de aplicacion esta definicion:

Romero-Robledo.—Una veleta que parece come lengua. Muchas palabras, ninguna accion; viento por largo. Total, en conjunto, un zalvete que rabia por ser ministro.»

Ahora Toreno y Romero se miran de frente en la mesa del presupuesto.

—La comision provincial, en sesion de ayer acordó designar persona que en representacion de la Diputacion asista al Congreso ferroviario que dentro de breves dias ha de celebrarse en Zaragoza.

Aplaudimos esta determinacion.

—Leemos en *El Figaro*:

«Segun noticias particulares recibidas de Filipinas, el mes pasado puso fin á sus dias, disparándose un tiro de rewólver, el conocido escritor sevillano D. José Velazquez y Sánchez, el cual, desde hace algun tiempo, se encontraba en dichas islas.

Se ignoran los motivos que produjeron esta determinacion.»

—El dia 8 de octubre próximo tendrá lugar en la alcaldía de Sinarcas la subasta de los pinos leñosos que por consecuencia del incendio que tuvo lugar el dia 5 de agosto próximo pasado, fueron arrancados en el monte público de aquel término.

—Aprobados los presupuestos de 36.355'95 y 40.114'60 pesetas á que ascienden los gastos de conservacion de la carretera de Valencia á Castellon de la Plana y trozos primero y segundo de la de Casas del Campillo á Valencia, se acordó ayer por la Comision provincial que se celebre el dia 13 del próximo octubre la subasta para la adquisicion de los acopios de piedra necesarios para la indicada conservacion.

310. PERJUDICIAL AL PELO.—Es una verdad positiva el cerrar los poros del cráneo con pastas y pomadas espesas que impiden la libre transpiracion, cosa esencial para la salud del pelo.

Refrescad y vigorizad la cutícula frecuentemente con el TÓNICO ORIENTAL, el cual es totalmente absorbido y conducido á las raíces del pelo, asimilándose perfectamente con ellas.

Haced esto dos veces al dia, y vuestro pelo no caerá, ni se volverá seco, áspero ni quebradizo. El Tónico contiene partes componentes análogas en la química son equivalentes á la misma materia de las fibras; así, pues, está todo filosóficamente para el fin á que se destina.

LIGA CONTRA LA IGNORANCIA.

El poco tiempo trascurrido desde que se constituyó esta Sociedad, y las dificultades que tropieza siempre toda institucion nueva, dificultades que se hacen tanto mayores cuanto más vasta es la empresa que se acometa, han dificultado hasta hoy la realizacion de la obra que la «Liga» se propone.

Reorganizada la Junta Directiva, y pues la época en que la enseñanza adquiere todas partes vida y animacion, esta Sociedad quiere sea promover, hasta donde sea posible, la figuracion de varios centros de instruccion en los cuales puedan proporcionarse gratuitamente al pueblo conocimientos de reconocida utilidad.

La «Liga» cuenta al presente con la cooperacion de los que generosamente se han ofrecido á explicar gratis, en los locales donde establezca, algunos ramos de instruccion; mas para multiplicar las enseñanzas, se necesita el concurso de todos cuantos se interesen por la cultura popular.

Los ramos de instruccion, que en concepto de la Junta Directiva conviene difundir con preferencia, son los siguientes:

Lectura, Escritura, Aritmética, Lengua española, Geografía, Historia, Dibujo, Geometría práctica, Nociones de ciencias naturales, Industria, Comercio, Agricultura, Higiene doméstica, Economía doméstica, Direccion física, intelectual y moral de la niñez.

Las tres últimas materias, convienen especialmente á la mujer.

Las personas que gusten tomar parte en algunas de estas enseñanzas, ó dar lecciones de cualquier otro ramo que juzguen de utilidad, podrán comunicarlo á la Junta Directiva, la cual convocará oportunamente á una reunion para discutir la forma, carácter, extension, etcétera, de las enseñanzas que se hayan de dar.

Valencia 23 de setiembre de 1880.—El Presidente, *Cristóbal Pascual y Genís*.

«Liga contra la Ignorancia.»—Autorizada por la Sociedad por D. José Cirugeda y D. Francisco Vivens, directores de sus respectivas escuelas de primera enseñanza, establecidas respectivamente en la calle de Padilla y calle del Mar, para designar los seis niños que, no teniendo recursos para retribuir la enseñanza, se instruirán gratuitamente en cada uno de dichos establecimientos, se anuncia al público para que los padres que deseen utilizar aquel beneficio en favor de sus hijos, se presenten á solicitarlo en la secretaría de esta Sociedad, calle de Renglons, Escuela normal, donde se les proveerá de la correspondiente papeleta.

Valencia 21 de setiembre de 1880.—El Presidente.

MISCELÁNEA.

¿Que los municipales han tomado nota del escándalo del término medio?

¿Que el denunciado fué un individuo de la ronda de consumos?

¿Que este se permitió ofender á una mujer con palabras y ademanes deshonestos?

¿Que se corregirán estos abusos?

¿Que yo no creo esto último?

Y es natural que no lo crea, porque todos los dias sucede lo mismo.

Y continúan las obras de caridad,

El *Gallito chico* hace público por medio de un remitido, que se compromete á torear *gratis* pagando el viaje de su cuadrilla en donde se quiera celebrar una corrida de toros cuyos productos se destinen á aliviar la suerte de las familias de los víctimas de Logroño.

Y dice con este motivo un diario andaluz:

«¡Hóle, holé, Sr. *Gallito*! Vivan los mosos é Andalucía con corasones sensibres.

Vamos á ver cuántos *barbianes* de los que presumen imitan tu nobre condurta.»

Pues todos los *mataores* que no tengan muchos ajustes.

—

Dice *La Correspondencia*:

«Muy pronto quedará ultimado el reglamento de policía teatral.»

Me alegro...

Así conseguiremos que se atienda el barrido del escenario del teatro de la calle de Ruzafa, para que no llenen de polvo al público.

—

De un colega:

«El domingo último se fugaron seis presos de la cárcel de Guadix.»

¿Qué querian ustedes que hicieran los pobrecitos?

¿Qué porvenir les aguardaba allí?

Absolutamente ninguno.

—

Dice un periódico madrileño:

«El sugeto á quien anteayer robaron en el camino de la estacion del Norte la cantidad de 30.000 reales, no era dueño de esta suma, sino portador de ella para entregarla en un pueblo; la habia recibido de un cuñado suyo, tratante en ganados, y cambió dicha suma en oro en la casa de cambio del Sr. Villodas, acompañándole en este acto otros dos sugetos, tambien tratantes en ganados.

Al robado se le encontraron, cuando volvió en sí del golpe que le dieron, un paquete de monedas de cinco céntimos, hasta la cantidad de 17 rs.»

Y aun hay quien se esfuerza en demostrar que los bandidos no tienen un átomo de virtud.

¿Qué les parece á ustedes ese rasgo de los 17 reales?

Verdaderamente, rasgos de esta especie no, etcétera.

Yo diré en honor de aquellos caballeros.

No le despojaron de las 4 pesetas y 25 céntimos, porque tenian prisa.

De lo que resulta, que ni el paquete, ni los *industriales*, fueron habidos.

—

¿Cómo estamos de relojes públicos? Pregunta un colega madrileño.

De la siguiente manera:

Hace dos dias que el reloj de la Puerta del Sol, si bien señala con puntualidad las horas, lleva la campana una de adelanto, lo cual dá lugar á muchas equivocaciones.

—El de la torre de San Ildefonso, cuando empieza á dar campanadas, no cesa hasta que se le acaba la cuerda.

—El de la iglesia de San Cayetano, dió ayer, á las tres de la tarde, *ciento nueve* campanadas.

Pues muy bien. Divirtiéndose.

Ahora pregunto yo: ¿Cómo estamos de fiscales de imprenta?

Sin novedad. Porque si publico la lista de los que sufren persecucion de la justicia y la de los que están á punto de sufrirle, me vá á faltar periódico.

—

Desde que Calixto García, aquel cabecilla de Cuba, fué *habido*, que me vá á mí por la cabeza que aun no era el último que andaba por aquella pacífica isla.

Y acertó. Ahora le ha cabido la suerte de caer á Carrillo, que es el último.

Pero luego vendrán diciéndonos lo mismo que las empresas teatrales.

Ultima é irremisible representacion de la popular zarzuela...

Y al dia siguiente, á peticion de muchas personas que aun no han podido asistir á las representaciones de la zarzuela X, se volverá á poner en escena por última vez esta noche.

CORREO DE MADRID.

23 DE SETIEMBRE.

—

El Consejo de ministros celebrado ayer uéf aprovechado y laborioso.

Comenzó por el exámen de la crísis francesa, sobre cuya solucion hiciéronse diferentes cálculos, pues noticias concretas no habia.

El Sr. Romero comunicó los datos reunidos sobre el desfalco de los 10.000 duros destinados á las atenciones de la nueva cárcel. Las investigaciones administrativas y judiciales continúan.

El correo de Filipinas ha traido varias noticias de interés que trasmitió el Sr. Sanchez Bustillo á sus compañeros, y que se refieren á la reedificacion de los cuarteles destruidos ó quebrantados por los terremotos, y á los servicios económicos del Archipiélago.

Con informe favorable sometió el señor ministro de la Guerra á sus compañeros la pretension de los alumnos de las Academias de caballería é infantería que no han podido obtener plazas por falta de número. Los que hayan merecido nota de sobresaliente quedarán desde luego admitidos, sin distincion de procedencias, y á los demás se les concederá que continúen un año mas en las Academias, que les será de abono si al final de curso obtienen aquella nota. Así lo acordó el Consejo despues de convenir en la necesidad de disminuir las convocatorias en las indicadas armas.

Aún ha quedado pendiente, para futuros Consejos, algun cabo suelto en la cuestion de gracias, pero en el de ayer quedó resuelta la mejor y mayor parte.

Las dos grandezas de España serán otorgadas á los generales Quesada y La Cañada.

De las bandas de María Luisa, se concederán á la señora de Silvela (D. Francisco), á la del señor Aurioles y á la del Sr. Albacete. Con las concedidas á la marquesa de Hoyos y á la hija del señor Orovio, son cinco las bandas que otorgan por el nacimiento de la infanta Mercedes.

Grandes cruces á los magistrados del Supremo, Sres. Igon y Sota, y al fiscal de dicho cuerpo Sr. Mena y Zorrilla.

De otras gracias á los paisanos, cada ministro formará su pequeña candidatura, atendiendo á los merecimientos personales.

—

Para el Consejo próximo quedan, pues pendientes aún:

La concesion de gracias á los militares, cuyas propuestas llevará el ministro de la Guerra. Las gracias se reducirán á cruces.

La concesion tambien de distinciones al elemento civil.

—Leemos en un colega:

«Las corrientes que se acentúan en la oposicion dinástica hacen sospechar á algunos que renuncie esta á continuar disputando el poder el Sr. Cánovas. En este caso, quedaba el partido liberal otra vez sólo, y la teoría de los dos partidos que tanto y tanto defendió el Sr. Cánovas enfrente de los centralistas, habria quedado sin aplicacion.

Pues ni aun por esto se inquietan los ministeriales.»

Porque ignoran que, como decia lord Chattam, el partido que se queda sólo atrae sobre su cabeza todas las catástrofes de la política y todas las censuras de la historia.

—Se habla de un ministerio Romero-Toreno-Silvela.

Suponemos que completarian el cuadro, como ministros, Villalba, Cruzada, Serrano Alcázar y otras *notabilidades de caballería*, es decir, *húsares*.

En este caso seria presidente del Congreso el Sr. Cánovas.

Lo cual seria una ventaja para el Gabinete, porque no habria oposiciones en la Cámara popular.

—Un colega ministerial dice que la concesion de la grandeza de España al conde de la Cañada, se funda en *su lealtad acrisolada en el borrascoso periodo del último tercio de* 1868.

No nos parece mal.

Un ministerio en que figuran Cánovas, autor del Manifiesto de los 17 ex-ministros, reconociendo al rey de la revolucion; Romero Robledo, individuo de la junta revolucionaria de Madrid y ministro de Fomento con la revolucion; y Elduayen, ministro de Hacienda de D. Amadeo y presidente de las Córtes, es muy autorizado *para premiar la lealtad acrisolada á la dinastía de Borbon*.

—¡Los ministros se van!

Romero á Antequera.

Bugallal á Ontaneda.

Van sin duda á inaugurar la campaña administrativa de invierno.

Si no hubieran de volver, era cosa de que los acompañara el Sr. Cánovas.

—Leemos en *El Diario Español*:

«Resulta de todo que los fusionistas, así los mas impacientes como los mas cachazudos, están ahora en un compás de espera, que no sabemos cuándo terminará, porque segun indicios, pasará todavía algun tiempo hasta que todos los miembros del directorio se hallen reunidos en Madrid.»

Estos ministeriales están deseando ó parecen desear que los fusionistas emprendamos algo. Será preciso complacerles; precisamente nosotros tenemos la debilidad de ser galantes en demasía.

—Dice *El Correo*:

«Durante el Consejo se recibió un telégrama del general Blanco, en que éste participa la presentacion de Carrillo con las partidas que vagaban en las Villas, no quedando ahora un solo insurrecto en toda la isla.»

Copiamos la noticia con verdadera complacencia. La pacificacion de la isla de Cuba es noticia que debe alegrar á todos los españoles. Felicitamos al ejército español y á los generales que han pacificado la isla.

—Todos los periódicos ministeriales vienen diciendo anoche que el gobierno ha estado muy lejos de pensar en el nombramiento de senadores vitalicios. Tanta unanimidad demuestra que por ahora se considera fracasado el proyecto. Naturalmente.

—Dice *La Correspondencia*:

«Ayer tarde, segun aseguramos, se celebró una larga conferencia entre los señores ministro de Gracia y Justicia, cardenal arzobispo de Toledo y Cortés Llanos, intendente de palacio.

En dicha conferencia se trató, segun nuestras noticias, del medio de orillar las dificultades surgidas con motivo de la llamada cuestion del cardenal patriarca.

Podemos asegurar terminantemente que el asunto ha quedado resuelto hoy sin que puedan quedar lastimadas susceptibilidades de nadie.»

Esto mismo manisfestó *La Correspondencia de España* al dia siguiente de ocurrir la cuestion entre el cardenal Moreno y el patriarca de las Indias.

Y sin embargo, dudamos mucho que el asunto se haya arreglado á gusto de todos.

CORRESPOOENNCIA PARTICULAR

DE «EL COMERCIO».

Madrid 22 de setiembre 1880.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio: Si algo faltaba al Sr. Cánovas del Castillo para que quedara completamente desautorizado ante propios y extraños, era sin duda alguna el ofrecimiento que este señor ha hecho á diferentes personas de distinto color político, de algunas plazas de senadores vitalicios que existen vacantes, y que han de cubrirse con motivo del fausto natalicio de la nueva heredera del Trono, como justa recompensa de buenos y dilatados servicios á la patria.

Estos sinceros ofrecimientos por parte del Sr. Cánovas, han sido rechazados valerosa y dignamente por algunas de las personas á quienes se pretendia llevar á aquel alto cuerpo, y lo han rechazado, porque consideran, con sobrado fundamento, que aceptar del Sr. Cánovas tan honrosa distincion, equivale al mas completo rebajamiento político y á la degradacion mas absoluta. Yo aplaudo la dignidad de que han dado en esta ocasion evidentes pruebas, aunque temo que no todas las personas á quienes pudiera hacérseles análogos ofrecimientos, contestaran con igual entereza que las á quienes aludo en esta carta. Pero sea de todo ello lo que quiera, es lo cierto que las oposiciones rechazan de una manera unánime honores y consideraciones que hoy no tienen ya importancia alguna, dado el sistema para estos casos empleado por el actual presidente del poder ejecutivo.

La oposicion acentúa cada dia más sus justas iras contra el que antes se llamaba el *monstruo político* de la edad presente: luego se le ha calificado con el epíteto de nuevo *Marat* español, y hoy se le designa con el sobrenombre de *Goliat* de la monarquía restauradora.

Efectivamente; los *Dos Mundos*, periódico que vé la luz pública en esta córte, y que recibe sus inspiraciones de elevados é importantes personajes políticos, de oposicion hoy al actual sistema de gobierno, termina su editorial titulado «Intereses políticos», en los siguientes términos:

«No tiembles, soberbio *Goliat*, de la monarquía restaurada, si por efecto de tu funesta y desatinada política la revolucion llama algun dia á las puertas de tu casa.

Tú que has provocado con actos de soberbia y despotismo las iras populares, no vuelvas los ojos suplicante á los que persigues despiadadamente, porque no vendrán en tu socorro.

Tú que has llorado sobre ti y sobre las instituciones la nube tormentuosa que trae el rayo, conjúrala ó recíbela con cristiana resignacion.»

Mucho se ha comentado la significacion que estos párrafos cortos, pero bien pergeñados, deban tener. Por mi parte me limito á trasladarlos sin comentarios, á fin de que los lectores deduzcan los que crean mas convenientes.

Se espera con grandísima ansiedad la llegada del Sr. Sagasta, y se asegura que constitucionales muy caracterizados abrigan el firme propósito de que, tan luego como esto suceda, se celebre una reunion de todos los hombres importantes del partido, á imitacion de la que tuvo efecto en 1875 en el circo del Príncipe Alfonso, á fin de que puedan fijarse para lo futuro nuevos y seguros derroteros que dén vida y desarrollo al partido en que militan, é infundan el gran desenvolvimiento político que el país há tiempo reclama.

El elemento jóven, animado de grandísima confianza y de inquebrantable fé en sus principios, camina lento, pero con paso firme y seguro hácia adelante. El elemento viejo, si se estaciona—que no lo creemos—le esperan amarguras sin cuento, decepciones de todo género, e infaustos y no esperados desengaños.

Continúan á la órden del dia las irregularidades, los desfalcos, las falsificaciones de efectos públicos y los robos en cuadrilla. Seria difícil, sino imposible, dar cuenta exacta de las que se cometen en este bendito país, y mas principalmente desde que rigen los destinos de la nacion los hombres de la llamada escuela conservadora liberal. Al paso que vamos, los establecimientos penales serán reducidos para contener el número de procesados por la clase de delitos que dejo indicados, si hubieran de ser reducidos á prision todos los que verdaderamente son autores, cómplices ó encubridores de ellos.

Circula con bastante insistencia el rumor de que para principios del año próximo, abandonará el poder expontáneamente el Sr. Cánovas del Castillo, formándose, como indicaba á V. en una de mis anteriores cartas, un ministerio Toreno-Romero ó Romero-Silvela, con el único objeto de dar tregua al atribulado ánimo del jefe del Gabinete, y preparar para lo futuro una nueva era de tranquilidad y de bienandanza, digno de ser envidiado de las naciones civilizadas; pero no lo crean Vds. Esto, en mi concepto, si se realiza, tiene un objeto, del cual se ocupará oportunamente su afectísimo,

X. Z.

GINÉS, **médico especialista en enfermedades venéreas**; padecimientos de la matriz y del aparato genito-urinario en general.—Plaza de San Bartolomé, núm. 5, 1.º: consulta de ocho á diez y de una á cinco.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Nuestra Señora de las Mercedes.

SANTO DE MAÑANA. Santa María de Cervellon, vírgen, y San Lope.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS. Continúan en la iglesia de la Preciosísima Sangre del Señor, por la cofradía de Ntra. Señora de la Merced: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el dia 24 de setiembre de 1880.

Parada: Los cuerpos de la guarnicion.

Jefe de dia: D. Ricardo Guerra, comandante de Otumba.

Hospital y provisiones, cuarto capitan de Otumba.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, quinto Montado.

El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El teniente de infantería de reemplazo en esta capital D. José Carsí Casteló, se servirá presentarse en este gobierno militar para enterarle de un asunto que le compete.

Valencia 23 setiembre 1880.—D. O. de S. E., El teniente coronel comandante secretario: Juan J. Ximenez.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Orden general del dia 23 de setiembre de 1880 en Valencia.—Con el plausible motivo de ser mañana los dias de S. A. R. la Serenísima señora Infanta D.ª María de las Mercedes, heredera del Trono, el Excelentísimo señor capitan general ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º. Recibir en corte en esta casa-palacio á la Ecma. Audiencia de este Territorio; á las once y media; al Excelentísimo é Ilustrísimo señor Arzobispo de esta Diócesis; á las once y tres cuartos al claustro Universitario; á las doce todas las demas autoridades civiles y militares residentes en esta capital, así como los Grandes de España, títulos de Castilla, grandes cruces, cuerpo consular y demás personas á quienes por su categoría corresponda la asistencia á dicho acto.

Art. 2.º Las bandas de música de todos los cuerpos de la guarnicion, con las escuadras de gastadores, se hallarán á las once y cuarto frente á la puerta principal de Palacio, para tocar durante la recepcion.

Art. 3.º Una compañía con bandera y banda del cuerpo á quien corresponda concurrirá á Palacio para la debida solemnidad del acto, situándose en el sitio de costumbre.

Art. 4.º Los cuerpos vestirán de gala, la Artillería hará las salvas de ordenanza, y se izará el pabellon nacional en todos los edificios militares.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para el debido conocimiento y cumplimiento.—El Coronel Jefe de E. M., Luis Roig de Lluis.

Orden de la plaza del 23 de setiembre de 1880.—Consecuente á la órden general que antecede, todos los señores jefes y oficiales francos de servicio se encontrarán en los claustros de Palacio á las doce menos cuarto para concurrir conmigo al acto de la corte.—Una compañía del regimiento infantería del Rey con bandera y música dará la guardia de honor, situándose á las once en la casa palacio del Excelentísimo señor Capitan general para los efectos consiguientes.—El Brigadier gobernador interino,—Del Campo.

D. Vicente de Piniés, comendador de la real y distinguida órden española de Cárlos III y juez de primera instancia del distrito de Serranos de Valencia.

Por el presente, hago saber: Que en este juzgado y escribanía del infrascrito, pende un exhorto procedente del juzgado de primera instancia del distrito de la Latina de Madrid, dimanante de la causa seguida contra doña Baldomera Larra y contra D. Saturnino Inigas, sobre alzamiento de bienes, en cuyo exhorto he acordado sacar á pública subasta en venta, los dos caballos embargados al Inigas, que son de raza española, tordos claros, sobre unos once años de edad, de siete cuartas, cuatro dedos de alzada, y han sido justipreciados por peritos competentes, en mil doscientas cincuenta pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en los estrados de este juzgado, y por voz del pregonero público, está señalado el dia 4 de octubre próximo y once horas de su mañana, haciéndose saber, que la persona á cuyo favor quede el remate, se incautará en el acto de los caballos, prévia consigna en la mesa del juzgado del importe de dicho remate, cuyos caballos estarán de manifiesto en los estrados del juzgado una hora antes de celebrarse la subasta acordada.

Lo que se anuncia al público por medio del presente para la mayor concurrencia de licitadores.

Dado en Valencia á 21 de setiembre de 1880.—Por mandato de su señoría.—Por Baixauli.—Arcadio Just.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Colegio de Escuelas Pias de Valencia.—Próximo á terminar el plazo para la matrícula de 2.ª enseñanza, se recuerda á los interesados, que de no efectuar la inscripcion antes del 30, vendrán obligados á pagar dobles derechos y á no ser admitidos en los exámenes de junio, segun la ley vigente de estudios.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CAFÉ.—Funcion para hoy viernes 24 de setiembre de 1880.—La comedia en tres actos, Carrera de obstáculos.—La zarzuela en un acto, C. de L.

A las ocho.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Fondos públicos.	*Ultimo precio*	*Carreteras y sociedades.*	*ultimo precio.*
3 0[0 int.	21'10	Abril 4000.. .	95,00
Pequeñ.	21'10	Agosto 2000..	00,00
Fin de mes. .	00'00	Marzo 1855. .	00 0
Fin próximo. .	21,25	Julio 2000.....	00,00
3 por 100 ext.	21,17	Obras públics	67,00
Amortiza al 2.	41'20	Ferro-Carril..	
Idem exterior.	00'00	2000. . . .	44,00
Deuda Perpét.	00'00	Id. 20000	00' 0
Bonos Tesoro.	100'30	Alar á Santan	00, 0
R. de la C. D.	96'75	Banco de Es..	286, 0
Céd. hip. 7.. .	00'00	Id. Castilla. .	00 00
Id. al 6. . . .	00'00	Id. C. obl.. .	00,00
O. Banco y Tesoro sér. int..	101'75	*Cámbios.*	
Id. exterior. .	101'75		
Obligacio. Ad.	100'00	L. á 90 dias f.	47'85
Carpetas B.. .		P. á 8 dias vi.	5'02
Hip. T. C. . .	92'00	Habana.	0'00
		Puerto Rico..	00'0
		Filipinas. . .	00,0

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el dia 23 *de setiembre de* 1880.

Vapor esp. Navidad, de 665 t.; c. D. Martin Torrens, de Alicante con efectos, 24 tripulantes y 10 pasajeros.

Laud esp. Nueva Paloma, de 20 t.; p. Francisco Monfort, de Barcelona en lastre y 5 tripulantes.

Laud esp. Roberto, de 25 t.; p. Vicente Martí, de Torrevieja con sal y 6 tripulantes.

Vapor francés Ministre Albattucci, de 599 t.; capitan Mr. Castelli, de Barcelona con efectos, 23 tripulantes y un pasajero.

Vapor esp. Nicasio Perez, de 198 t.; c. don José Reboredo, de Tarrgona con efectos, 18 tripulantes y 3 pasajeros.

Laud esp. San Antonio, de 35 t.; p. José Fos, de Argel con esparto, 5 pasajeros y 6 tripulantes.

Bergantin-goleta esp. Eclipse, de 234 t.; capitan D. Francisco Garriga, de Barcelona con efectos y 10 tripulantes.

Laud esp. María, de 21 t.; p. Mariano Ferrer, de Barcelona en lastre y 7 tripulantes.

Bergantin-goleta inglesa Reindeer, de 480 t.; capitan Mr. Cambell, de Tarragona en lastre y 10 tripulantes.

SALIDOS.

Laud esp. Luisita, de 38 t.; p. José Antonio Fragosa, para Barcelona con efectos y 7 tripulantes.

Laud esp. San Jaime, de 25 t.; p. Salvador Teruel, para Barcelona con efectos y 4 tripulantes.

Vapor esp. Navidad, de 665 t.; c. D. Martin Torrens, para Barcelona y Cette con efectos, 24 tripulantes y 41 pasajeros.

Laud esp. Velez Málaga, de 48 t.; p. Bartolomé Iglesias, para Velez Málaga con efectos y 7 tripulantes.

Laud esp. Isabelita, de 27 t.; p. José Montesinos, para Cullera en lastre y 4 tripulantes.

Laud esp. Pelayo, de 66 t.; p. Matias Sanz, para Barcelona con vino y 7 tripulantes.

Laud esp. Moisés, 65 t.; p. José Serra, para Barcelona con vino y 5 tripulantes.

Vapor esp. Nicasio Perez, de 198 t.; c. don José Reboredo, para Santander con efectos y 18 tripulantes.

ULTIMA HORA

Servicio particular de EL COMERCIO.

Lisboa 22.—Las sesiones del Congreso antropológico siguen en la academia de ciencias.

Los Sres. D. Francisco Quatrefoges, Enrique Martin, el Sr. Capelli, italiano, el portugués Sr. Andrade Corvo, el inglés Sr. Evans, el aleman Sr. Virchow toman parte en las discusiones.

Los individuos del Congreso han hecho una escursion para hacer constar la existencia del hombre en un terreno terciario.

El Congreso literario tiene sus sesiones en la escuela politécnica.

Se discuten los intereses de la propiedad literaria y artística.

El discurso del Sr. Ulbach ha sido muy aplaudido.

Dos programas están en vías de ejecucion.

Ragusa 22.—Se asegura que el bombardeo de Dulcigno por las fragatas de las escuadras extranjeras, empezará, espirado el plazo de 48 horas que se ha fijado, á partir de hoy.

Calcuta 22—En Naintal, provincia de Bengala, se ha hundido un terreno, sepultando á 37 personas; entre ellas se hallaban once oficiales del ejército inglés y dos señoras. Todos han perecido.

Paris 22, mañana.—Continúa la crisis. Nada se ha resuelto aun sobre el nombramiento del ministro de Negocios extranjeros.

Esta mañana se han celebrado nuevas conferencias.

Lóndres 22.—El gobierno inglés ha decidido hacer una campaña contra los basutos (Cabo de Buena Esperanza).

Madrid 23, 9-15 m.

Se ha concedido la gran cruz de Cárlos III al marqués de Valmar.

Háse acordado conceder grandes cruces de Isabel la Católica á dos tenientes generales y á dos mariscales de campo.

Los ministros se han reunido en Consejo.

El sábado probablemente entregará á sus majestades el nuncio el regalo que hace Leon XIII á la infanta heredera.

Parece cosa acordada conceder la banda de María Luisa á las señoras de los ministros.

Madrid 23, 11-55 m.

En el Consejo de ministros presidido por el rey, han quedado aprobadas por S. M. las gracias propuestas por el gobierno; se ha hablado sobre la situacion de Francia, parecida, segun los ministeriales, á la de España en 1873; se ha ocupado de las negociaciones con Inglaterra acerca del campo neutral de Gibraltar; de asuntos de Hacienda, de Fomento y de Ultramar, y de cuestiones de carácter general.

Madrid 23, 12-20 t.

Se ha verificado la vista de la denuncia de «El Siglo». El fiscal ha pedido 30 dias de suspension, fundándose en que el escrito denunciado envuelve amenaza á los poderes públicos.

El Sr. Fabié ha pronunciado un notable y enérgico discurso pidiendo la absolucion.

Madrid 23, 1-30 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

El 16.662 expendido en Alcoy; 29.730, Coruña; 28.941, Sevilla, y 4.662, Badajoz.

Tambien ha sido premiado con 2.500 pesetas el número 5.602 expendido en Valencia.

Madrid 23, 5-50 t.

Mr. Grevy ha presidido el Consejo del nuevo ministerio, en el cual se ha acordado no adelantar la reunion de las Cámaras.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	21'10
Exterior.	21'45
Bonos del Tesoro.	100'50
Subven. de ferro-carriles.	44'00
Cámbio sobre Lóndres.	47'80
Id. sobre Paris.	5'01

Madrid 23, 8-30 n.

Hoy ha llegado á esta córte el tren que descarriló en Alsasua, ocasionando heridas graves al maquinista y fogonero, y algunas leves al conductor y varios pasajeros.

El cabecilla cubano Calixto García ha sido conducido al castillo de Alicante.

El dia 2 del próximo octubre saldrá de esta la reina madre doña Isabel II.

Para el 5 del mismo mes son esperados los duques de Montpensier.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres 8 junto al jardin de Roca.

TONICO ORIENTAL.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del craneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

REMITIDO.

Sr. D. J. Climent Martí.

si no escribiera a V. dándole las gracias mas cumplidas por el buen resultado obtenido con sus polvos antigastrálgicos.

Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgía, sufriendo dolores horrorosos, vómitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente curado.

Hágalo público por el bien de la humanidad, y sabe puede mandar, á su seguro servidor Q. B. S. M.—Manuel Latorre.

Los milagrosos polvos antigas trálgicos se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, número 161, Valencia, frente a la de Padilla.

Fuerzas y Vigor para todos.

¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE

BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la ácidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fístulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sífilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc., etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor Lechaux, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por menor en casa de Mado, Calle X, rue Sainte-Anne, 30 y en casa por mayor en casa de Mado, Calle X, rue Sainte-Anne, 30 y en casa.

LEER EL PROSPECTO.

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente á San Martin.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. **Aprobacion de la Academia de Medicina.** Certificaciones de MM. Ricord, Cullerier, Desruelles, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las **Cápsulas-Mothes** se han empleado siempre con el mejor exito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, **exigir** la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado frances.

Se vende en las principales farmacias.

SOLUCION QUESADA

DE

Clorhidro-fosfato de cal.

Esta medicacion ,tan conocida y recomendada por todos los médicos, produce excelentes resultados en la TISIS, ANEMIA, RAQUITIS, ENFLAQUECIMIENTOS, CONVALECENCIAS LARGAS, ENFERMEDADES DE LOS HUESOS, ESCROFULAS, y en general en toda afeccion que tiene por causa el decaimiento total ó parcial de las fuerzas.

Frasco 10 rs., (igual solucion extranjera de Coiré 16 rs.)

Gran rebaja á los señores farmacéuticos.

De venta en casa el autor, Farmacia y Jarabería de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7, y en todas las demás farmacias.

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS DE VAPOR

HORIZONTALES Y VERTICALES.

Tipo de la máquina vertical.

Todas estas máquinas de vapor, están listas para espedirse

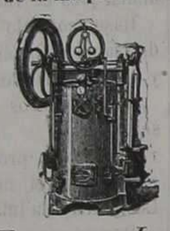

Envío franco de todo los prospectos detallados.

Casa J. Hermann Lachapelle.

L. Boulet y Compañ a Sucesores.

Ingenieros mecánicos, 111, Faubourg Poissonniere, Paris.

BAÑOS DE SANTA ANA

(Játiva, Llosa de Ranes.)

Este renombrado y favorecido establecimiento queda abierto al público en la segunda temporada oficial del 1.° de setiembre á fin de octubre. A la incuestionable y acreditada accion que las aguas de Santa Ana poseen, debida tan solo á la constitucion química de las mismas, hay que añadir la importante y no menos eficaz producida por los distintos métodos con que se pueden administrar además del baño general por medio de toda clase de aparatos hidroterapicos como son: grande ducha, ducha vaginal, anal, filiformes y pulverizaciones que producen maravillosísimos resultados en las afecciones siguientes:

Herpetismos y escrofulismos en todas sus múltiples formas, ya se presenten en la piel ya en las mucosas de los ojos, nariz, boca, oidos, ano y órganos génito-urinarios, linfatismo y clorosis y cloro-anemia, supresiones ó dificultad del flujo ménstruo, infartos crónicos del hígado y bazo, edemas, anasarcas y estados caquécticos, infartos de la matriz ingurgitaciones abdominales, catarros de las vejigas de las vias respiratorias y gástricas, y algunas gastralgias, reumatismo, anquilosis, tumores blancos, dolores nerviosos, histerismos, paralisis, úlceras y grietas inveteradas, senos fistulosos, heridas por armas de fuego, cicatrices dolorosas, afecciones sifilíticas etc. Se han introducido notables mejoras tanto en las habitaciones como en los departamentos de baños, de las que podrá enterarse el publico pidiendo prospectos al señor administrador.

Hay buen servicio de fonda, juegos de recreo, piano, periódicos, etc.

En la estacion de Játiva encontrarán al coche del establecimiento á la llegada de los trenes de la mañana y correo de la tarde. Hay un destacamento de la Guardia civil para seguridad del establecimiento y correo de entrada y salida diaria.

Continúa la venta de estas reputadas aguas en la botica de la calle de la Nave y en el taller de encuadernaciones del Sr. Folch, calle del Conde de Almodóvar, 2, donde se facilitarán los prospectos

ASMA

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el mas acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballito de San Martin.

Ademas, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique. D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Camps.—Benifayó. D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner —Carcagente: D. José Pallas y D. Fernando Cucala.—Castellon de la Plana: D. Vicente Fabregat—Denia: D. Manuel Comerma.—Gandia. D. Antonio Buado y D. Vicente Espinos.—Grao: D. Pedro Cubells.—Játiva: D. Fernando Cucala y D. Juan Ventura.—Liria D. Mariano Daran —Requena: D. Canuto Gil.—Sueca. D. Ernesto Lavernia. D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquin Vidal.

PILDORAS DE PODOFILINO

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,

preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estómago; el primero de los antibiliosos y como colagogo no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs. pequeña, 6.

La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr Aliño, plaza de Cajeros.

LA CENTRAL.

Compañía Francesa de seguros á prima fija contra incendios, el Rayo, la explosion del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada compañia que cuenta tantos años de existencia y un gran capital efectivo, asegura toda clase de edificios, establecimientos muebles, mercancias, etc. á primas muy ventajosas para los asegurados.

Para mas informes, dirigirse al Agente general en Valencia y su provincia, D. José Tamarit Poza, plaza San Lorenzo, núm. 2, 2.°.

SOCIETE SAINT GOBAIN CHAUNY ET CIRVEY.

Abonos químicos de San Gobain.

Venta con garantia real y efectiva.—Composicion fijada por el catedrático de química D. César Santomá.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los mas convenientes para el arroz trigo, naranjos, cáñamos, hortalizas, etc.,

Composicion:	Amoniaco	de 8 á 9 por 100
	Fosfatos todos ASIMILABLES	» 20 á 22 »
	POTASA (considerada anhidra)	» 3 1/2 á 4 1/2.
Precios:	De 30.000 kilógramos en adelante 125 rs.	los 100 kilógramos.
	Al por menor 135 »	

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialisimo para las viñas, preventivo contra filoxera.

COMPOSICION.	Potasa (considerada anhidra)	12 por 1 0.
	Fosfatos, todos asimilables.	20 á 22 id.
	Amoniaco.	2'40
PRECIOS.	De 20.000 kilgs. en adelante.	106 rs. los 100 kilógramos.
	Al por menor.	112 rs.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

Garantias: La composicion de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

Almacenes: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

de la

PURISÍMA CONCEPCION

agregado al Instituto Provincial de Castellon, dirigido por don JAIME PACHES ANDREU, presbítero.

Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto Provincial, y bajo la proteccion de la Excma. Diputacion de la provincia, y del señor director y claustro del Instituto, está dotado de vitosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio; vistoso y anchuroso pátio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pension de 150 pesetas por trimestre, los colegiales-internos, y 90 los medio pensionistas, una buena y abundante alimentacion, profesores acreditados que les repasen las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa en la forma que espresa el capítulo 5.° art. 22 del Reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposicion de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposicion y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violin, pues cuenta el Colegio con profesores acreditados y escelentes para ello.

El director pasará trimestralmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicacion y comportamiento de estos.

La inscripcion en el Colegio principiará el 15 de setiembre, y terminará el 31 de octubre; fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada, á juicio del señor director.

A LOS SRES. SUSCRITORES

á la Historia de España por Lafuente, edicion de los Sres. Montaner y Simon.

Ya hemos recibido las tan deseadas tapas para dicha obra, en pergamino, adornadas con magníficas alegorías en oro y colores, pudiéndose encuadernar en este establecimiento á 18 rs. tomo.

Las condiciones que reune este local y personal numeroso y escogido, permiten servir al publico, tanto en la mencionada encuadernacion como en todas las demás obras de lujo cuyas tapas correspondientes poseemos, con la mayor prontitud y esmero que se puede desear.

Los señores poseedores de obras sin encuadernar, tanto de lujo como ordinarias, que residan fuera de la capital, pueden dirigirse a este establecimiento, y se les servirá con la mayor prontitud, esmero y economia posible.

Taller de encuadernaciones de todas clases, especialidad en las de lujo, Centro de suscriciones á toda clase de obras y periódicos nacionales y extranjeros.

Francisco Tasso, calle de la Cruz Nueva, núm. 4, Valencia

Remate.

A voluntad de su dueño y á cargo del corredor D. Vicente Escoin, que habita calle Zapatería de los Niños, 8, principal, se rematará, si la postura es competente, el dia 27 del corriente y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. José Montalt, Torno San Cristóbal 8, entresuelo, un campo de tierra huerta con moreras, de 11 hanegadas, 2 cuartones, 25 brazas, en la vega de esta ciudad, vara de la calle de Sagunto, partida del llano de San Bernardo ó Rincon de San Lorenzo, que linda por N. con tierras de D. Camilo Causa, acequia del Palmaret en medio, L. con la alquería y tierras de D.ª Mariana Morera y tierras de D. Jaime Mur y acequia del Palmaret, M. dicha doña Mariana Morera y P. con tierras de los herederos de D. José Torres, carretera en medio.

Las cultiva Francisco Tarrasa.

Son de libre procedencia y los títulos de propiedad están de manifiesto en la expresada notaría.

GINEBRA.

Campana legítima en garrafones a 80 reales.

Martinez Ymbert, Bajada de San Francisco, núm. 26

ALQUILER.

Por 16 rs. diarios se alquila el horno llamado del Puerto, situado en el Pueblo nuevo del Mar, calle de la Libertad, núm. 2, antes de la Reina: darán razon en la Droguería de la Luna, Valencia.

En dicho punto tienen para vender una cocina económica de hierro y dos magníficas pilas de buscarró de primera clase.

Monedas falsas.

En la calle de Náquera, núm. 5, entresuelo derecha, se compran toda clase de monedas de oro y plata falsas, desde el 20 al 60 por 100, inutilizándolas á presencia del vendedor. Tambien se compran objetos de plata y oro.

EMBARQUE DE PASA

en Denia Jávea, Oliva, Gandía y Altea, para Inglaterra y América.

EL VENETIA

para Lóndres cargará en Denia el 27 del corriente.

EL MARION

para Liverpool y Bristol cargará en Dénia el 24 del actual.

EL OLYMPIA

(Anchor Ling) para New-York cargará en Denia el 25 del actual.

EL NORTHUMBRIA

pará Lóndres cargará en Dénia hacia el 30 del actual.

EL ACAEIA

(Anchor Line) para Boston cargará en Denia hácia el 13 de octubre.

A estos vapores seguirán otros á cortos intérvalos.

Para carga y otros informes dirigirse en Valencia á Dart y Compañia, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, ó á sus agentes.

En Denia, D. Agustin Aranda.

En Jávea, Sers. Albi y Casabó.

EL GUADALETE

saldrá el 24 del corriente para Barcelona, San Feliu y Masella.

Consignatario: D. J. B. Casterrechea, calle del Gobernador Viejo, núm. 11, entresuelo.

EL BARAMBIO

saldrá el 24 del actual para Tarragona y Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.

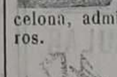

EL ASTURIAS

saldrá el 27 del actual para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Gebrian, Sarzo, y Roig, Moro-Zeit, 9.

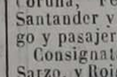

EL ANSELMO

saldrá de este puerto el 25 del actual para Tarragona y Barcelona: admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Carbajosa y Comp.ª, calle D. Juan de Villarrasa, núm. 21

EL NUEVO VALENCIA

saldrá el 25 del actual para Barcelona, San Féliu y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. M. Perera é hijos, Rey D. Jaime, 11.

EL SAN JOSÉ

para Alicante el 27 del actual regresando el 30 para Barcelona y Cette admite cargo, pasajeros y vino en pipas para Paris.

Consignatario: D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, número 1.

PIANOS Y ARMONIUMS

Gran surtido de los mas superiores que se fabrican en Europa, á precios muy económicos, garantidos y con certificado de legitimidad.

Se admiten en cambio los usados, siendo de buen autor.

Elegantes accesorios para los pianos, y musica de piano baratísima.

Depósito de pianos de M. Dalfau, Abadía de San Martin, 11.

LA ECONÓMICA

Fábrica de Guantes de Cabritilla.

DE

SALVADOR BALLESTER

Mar, 51, á la Mano de Oro, 51, Mar.

VALENCIA.

El dueño de este establecimiento pondrá desde hoy á la venta todos los géneros de punto que en él existen, á precios de fábrica.

Guantes de hilo, seda y algodon en todos colores, largos y largos.

Camisetas interiores para caballeros y niños: gran surtido de Medias y Calcetines para caballeros, señoras y niños, y todo de la presente estacion.

51, Mar.—Mar, 51.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarraceniapurpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptacion ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general toas las eructivas febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

REFRESCOS DE VERANO

ó

Gaseosas en polvo aromatizadas.

Caja de doce refrescos, real y medio.

Farmacia del Dr. Chiarri, calle Alta, 34, junto á las cuatro esquinas de Mosen-Sorell.

¿Quereis proporcionar á los niños y personas débiles un alimento muy agradable y muy nutrivo? pues proveeros de las elegantes cajas de las

PACIENCIAS NUTRITIVAS,

en cuya elaboracion se emplean engran cantidad los FOSFATOS ALBUMINAS y otras sustancias muy nutritivas, como lo acreditan los análisis químicos practicados por los doctores Castell, Peset y otros.

Para los pedidos al por mayor dirigirse á D. Tomás Martí.

Horno y Pastelería de San Francisco.

FEBRIFUGO-RODES

CURACION RADICAL, PRONTA Y ECONÓMICA

De las Tercianas, Cuartanas y toda clase de INTERMITENTES.

Caja 7 rs. Acompaña un prospecto para su uso.

Farmacia del Dr. Chiarri, calle Alta, 34, junto á las cuatro esquinas de Mosen-Sorell.

En la misma se encuentran toda clase de especialidades nacionales y extranjeras.

PÍLDORAS Y AGUA ANTI-HERPÉTICAS

DEL

DOCTOR ZABALZA

de Zaragoza.

FARMACIA Y JARABERIA DEL SIGLO.

TRATAMIENTO

depurativo purgante, de resultados los mas positivos é indudables en todas las enfermedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gastralgias producidas por humores, y en las enfermedades sifilíticas, flujos blancos de las mujeres, hemorroides, y en general para combatir las impurezas de la sangre, usando al exterior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo autor.

Los preparados anti-herpéticos que ofrecemos al público en el dia de hoy, no necesitan acreditarse en la terapéutica, en las enfermedades de la piel, ni en todas aquellas que reconozcan como causa primera la diátesis herpética. Una practica continuada de mas de diez y ocho años los ha colocado en el lugar merecido, debiendo á ellos la salud y goces físicos que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya tenian por incurables sus dolencias refractarias á todas las medicaciones empleadas.

Depósitos en Valencia: Esplugues Hermanos, farmacéuticos, plaza del Mercado, 2, y calle del Palau, 13.

ENFERMEDADES

VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Curacion pronta, segura y radical.

Consulta, de 12 á 2 de la mañana.

Calle de la Linterna, núm. 10.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Enolado Pollámico de Capafons y el Sicitado de sosa.

Exito Seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.